



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012
(COVEDF 2012)

Minuta de la Octava Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012)

En la sala anexa a la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 13 horas con 9 minutos del 27 de octubre de 2011, inició la Octava Sesión Ordinaria del *Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012)*, con la asistencia de los integrantes siguientes:

Carla Astrid Humphrey Jordan	Consejera Electoral, Presidenta del COVEDF 2012
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante del COVEDF 2012
Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral, integrante del COVEDF 2012
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica del COVEDF 2012
Juan Dueñas Morales	Representante del Partido Acción Nacional
Enrique Álvarez Raya	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Miguel Ángel Vásquez Reyes	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza

Asimismo, como invitados participaron:

Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo
Samuel Alberto Cervantes López	Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa
Raúl Ricardo Zúñiga Silva	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012
(COVEDF 2012)

Francisco Marcos Zorrilla Mateos	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Jaime Alfredo González Amaro	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
José Jacinto Díaz Careaga	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales
José Rico Espinosa	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

El proyecto de orden del día que se sometió a la consideración de los integrantes en la sesión fue el siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los mecanismos para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para elegir al Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, para su remisión al Consejo General.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Plan específico en materia de sistemas de voto electrónico del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).

4. Informe sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, respecto de la promoción del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.
5. Nota informativa que presenta la Secretaría Técnica del COVEDF respecto de los avances estadísticos en relación con el registro de Solicitud de Inscripción a la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero.
6. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas sobre el monitoreo que realiza el IFE sobre las transmisiones de los promocionales asignados al IEDF, así como sobre la solicitud realizada respecto de la asignación de tiempos de radio y televisión en las estaciones fronterizas.
7. Informe de Seguimiento y Control de las actividades realizadas por el COVEDF 2012.
8. Asuntos generales.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del orden del día, la Secretaria Técnica del Comité solicitó la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido distribuidos con anterioridad. Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).**

La Presidenta del Comité sometió a la consideración de los integrantes el proyecto de minuta.

Al no existir comentarios sobre este punto, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes del Comité aprobaron por unanimidad el acuerdo siguiente:

COVEDF 8aOrd./26/11. Se aprueba por unanimidad la Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).

2. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los mecanismos para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para elegir al Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, para su remisión al Consejo General.**

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta del Comité, sometió a la consideración del órgano colegiado, este punto del Orden del Día.

En uso de la voz, señaló que se recibieron observaciones a este documento por parte de las oficinas de los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández, Beatriz Claudia Zavala Pérez, Ángel Rafael Díaz Ortiz, Fernando José Díaz Naranjo, Néstor Vargas Solano y de la Presidencia del Comité. Asimismo, solicitó a la Secretaría Técnica que se repartiera a los integrantes la nueva versión del documento, con las observaciones mencionadas, así como el cuadro que

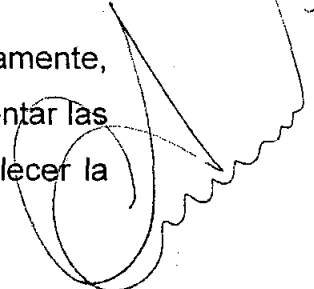
mostraba de manera clara los cambios realizados al mismo, y que diera cuenta brevemente de dichos cambios.

La Secretaria Técnica, Lic. Delia G. del Toro López, mencionó que se agregaron algunos Considerandos a fin robustecer el fundamento y la justificación de los mecanismos que, en su caso, se implementarían para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

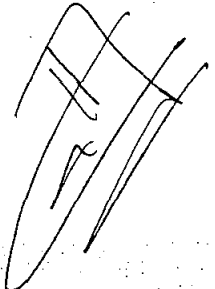


Adicionalmente, comentó que se agregó al acuerdo el Formato de Solicitud de Inscripción a la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero, exclusivamente para votar por la vía electrónica, aprobado por el Comité en la Séptima Sesión Ordinaria.

Al respecto, la Consejera Electoral Carla Humphrey señaló que, efectivamente, las modificaciones efectuadas al anteproyecto de acuerdo pretenden sustentar las razones por las que se proponen esos dos mecanismos, así como fortalecer la solidez de los argumentos.



Asimismo, comentó que en el documento se explica el procedimiento que siguen ambos mecanismos e hizo énfasis en el carácter inédito del voto en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno y, por tanto, el hecho de que no debe atenderse a ningún otro procedimiento existente en la norma. Agregó que se decidió eliminar los "acrónimos" y sustituirlos por nombres cortos, para una mayor comprensión de los documentos.



De manera general, realizó un recuento de los cambios más significativos a los procedimientos de votación tanto vía postal como vía electrónica.

Mencionó que se consideró importante fundar el anteproyecto de acuerdo, en lo relativo a la votación electrónica, al acceso a Internet, como un derecho fundamental. En el caso de la modalidad postal, indicó que las observaciones realizadas, versaban sobre, entre otras, dar mayor peso a la Secretaría Ejecutiva como fedatario público.

Respecto al voto electrónico, señaló que se recortaba el plazo de votación, ya que en primer término se proponía desde el 23 de junio al 1° de julio y en este procedimiento se consideraba a partir del jueves anterior al día de la votación. Lo anterior, porque de esa manera, se coincide con el período de reflexión a que todos los ciudadanos por ley no deban estar sujetos al bombardeo mediático de las propuestas y de las campañas. Se pretende con esta decisión, abarcar los distintos husos horarios alrededor del mundo, es decir, que cualquier ciudadano que quiera votar desde el extranjero pueda hacerlo en un día hábil, y si así lo decide, desde su lugar de trabajo.

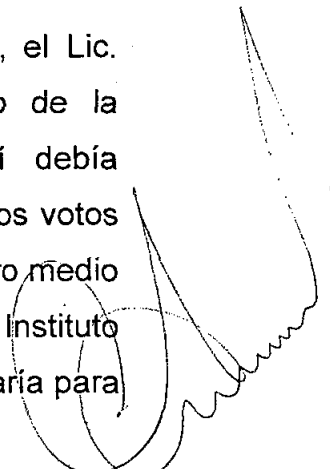
En uso de la voz, el representante propietario del Partido Acción Nacional (PAN), Lic. Juan Dueñas Morales comentó que, agradecía la explicación de las modificaciones; sin embargo, en virtud de la magnitud de los cambios aplicados al proyecto de acuerdo y sus anexos, su partido se reservaba la emisión de comentarios al respecto.

El representante suplente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), C. Enrique Álvarez Raya, señaló que, considerando la importancia del tema, en su opinión, se debieron haber enviado con anterioridad los documentos en sus versiones finales, a todos los integrantes del Comité, a fin de estar en condiciones de hacer manifestaciones serias y concretas sobre el tema.

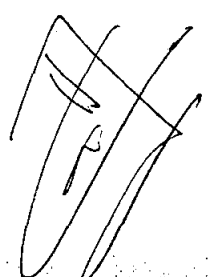
El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz destacó el trabajo realizado por las áreas del Instituto involucradas en el proyecto del voto desde el extranjero y el sentido de su voto a favor del documento. Asimismo, mencionó que el hecho de que los partidos políticos conocieran el documento en esa sesión era una gran oportunidad para los institutos políticos, pues tendrían 5 días naturales para un análisis detallado, en el entendido de que el documento de mérito, se pretendía someter a la consideración del Consejo General en la sesión del 31 de octubre de 2011.



En relación con el procedimiento de votación por medios electrónicos, el Lic. Miguel Ángel Vásquez Reyes, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), comentó que, en su opinión, sí debía considerarse la instalación de la casilla electrónica que reciba y cuente los votos emitidos por esa vía, ya que la legislación electoral local no contempla otro medio para el escrutinio de los mismos. Además, sugirió que la Presidencia del Instituto tenga bajo su resguardo un respaldo de la "llave electrónica" que se utilizaría para acceder a los resultados del Sistema de votación electrónica.



Adicionalmente, el Lic. Vásquez Reyes reconoció el esfuerzo y el trabajo del Instituto y expresó su beneplácito porque dicho ejercicio, brindará a los ciudadanos que se encuentran fuera del territorio nacional, las herramientas para ejercer un derecho constitucional: el voto.



El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano señaló que el propósito de las modificaciones a los documentos era fortalecer la argumentación y corregir los procedimientos, de tal manera que se pueda "blindar" el novedoso procedimiento que se propone al Consejo General; por lo que invitó a los representantes de los partidos políticos a que presentaran todas las observaciones que consideraran necesarias.

Respecto al comentario del representante propietario del PRD, señaló que únicamente se tendría una sola llave, la que se pretende dividir en 7 partes y que Asimismo, en relación con la instalación de una casilla que reciba y cuente los votos emitidos por la vía electrónica, el Consejero Vargas comentó que dentro de las atribuciones del COVEDF 2012 está la de proponer al Consejo General los mecanismos para promover y recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, así como los proyectos de normatividad, procedimientos, documentación, materiales y demás insumos para tal efecto; por lo que jurídicamente se podría explorar la posibilidad de que el día de la jornada electoral, en la sesión permanente del Consejo General, se pudiera abrir el sistema de votación y obtener, con toda transparencia, los resultados de la votación recabada por la vía electrónica, a efecto de no tener que instalar una Mesa Directiva de Casilla.

En relación con el planteamiento del representante del PRD, el Mtro. Vargas Solano comentó que esa "llave electrónica" sería dividida en siete partes, mismas que estarían en poder de cada uno de los Consejeros Electorales del IEDF, y que para acceder a los resultados del sistema de votación bastaría con integrar cinco de las siete partes. Añadió que se analizaría la propuesta de que el Presidente del Instituto resguarde un duplicado de dicha "llave".

Al término de su intervención, sugirió proteger los datos personales de la ciudadanía que aparecerán en la Solicitud de inscripción a Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero.

Por su parte, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz señaló que en virtud de que el sistema de votación electrónica se abriría únicamente para contar los votos, no tenía mucho sentido, en su opinión, instalar una Mesa; por lo que propuso que los Consejeros Electorales fueran los responsables de resguardar la

“llave”, a fin de que el día de la jornada electoral, en sesión de Consejo General y con todos los partidos políticos presentes, cada uno de los Consejeros Electorales introdujeran en el sistema su clave personal, para integrar la “llave” y, automáticamente, se obtendrían los resultados. Asimismo mencionó que, posteriormente, se realizarían ejercicios con la empresa que se contrate para que no existan dudas acerca de la claridad y transparencia del procedimiento, así como del respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos que lo utilizarían para votar.

Añadió que en un principio, se quiso empatar el procedimiento de la instalación de casilla, empatarlo con lo que tradicionalmente se realiza en el Instituto. Las casillas están integradas por un Presidente, un Secretario y un Escrutador, pero al tratarse de un acto eminentemente electrónico, se consideraba que no era necesaria la instalación de la Mesa, como si se tratara de un voto presencial. Señaló que en un primer momento, la idea no se podía aterrizar y estaba muy forzado instalar una casilla tradicional. Por lo que se pensó que sería mejor que los Consejeros Electorales contaran con un pedazo de la llave electrónica para que, en sesión del Consejo General, cada uno proporcionara su parte de la llave y se pudiera abrir el sistema de votación para el cómputo de los votos vía electrónica. Agregó que a las 6 de la tarde se pretende continuar con la sesión del Consejo General y en presencia de todos los partidos políticos, cada uno de los Consejeros Electorales daría su clave personal; en el entendido de que con cinco claves será suficiente para la apertura del sistema de votación y así, dar los resultados de la misma y, por tanto, esos datos constituirían los primeros datos del PREP.

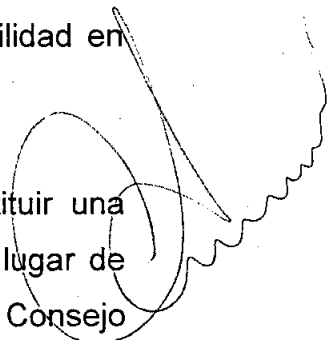
Indicó que se tiene que pensar en este procedimiento es inédito y se debe ser creativo. Subrayó que a él le gustaría que los representantes de los partidos políticos, en su caso, se apoyen con personal especializado a fin de que el

procedimiento sea lo más claro y transparente posible. Agregó que el IEDF, realizará mayores ejercicios con técnicos profesionales, con la empresa que en su momento se termine contratar para que no exista la menor duda de la claridad, transparencia y del respeto de los derechos fundamentales que tienen los que van a votar por la vía electrónica.

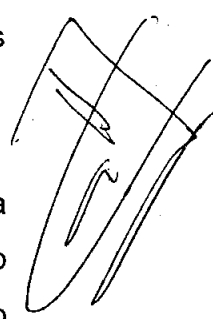


La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan señaló que dentro del procedimiento de votación electrónica, se tiene previsto realizar al menos dos simulacros el próximo año, mismos que ayudarán a comprender con mayor claridad cómo funcionará el sistema. Agregó que el hecho de obtener los resultados en sesión del Consejo General y en presencia de los partidos políticos, no sólo abona al propósito de transparencia, economía, eficiencia y agilidad en los procedimientos, sino también representa un "voto ecológico".

Comentó que ella compartía como primer idea que se pudiera constituir una mesa, pero que, a su juicio, eso podría complicar el procedimiento en lugar de facilitarlo; consideró como mejor opción el realizarlo en presencia del Consejo General y el hecho de no esperar a tener el PREP y después sumar el voto electrónico, sino hacerlo desde un principio para evitar cualquier tipo de suspicacia, hacerlo de forma transparente, abierta y en sesión pública con todos los integrantes del Consejo General.



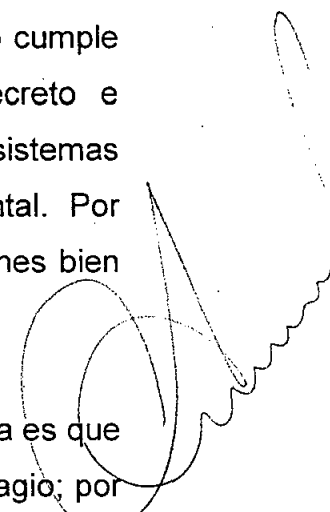
Mencionó que, a su juicio, eso otorgaría la garantía de funcionamiento del sistema de votación; cuándo se abrirá y cuáles serán los resultados. Señaló que eso abona al proyecto transparencia, economía, agilidad, eficiencia y un voto ecológico.



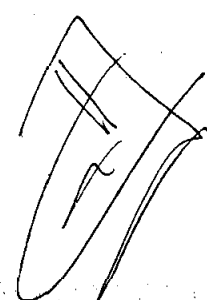
El representante del PRD mencionó que el Código Electoral local solamente contempla que los ciudadanos sean los que cuenten los votos y que, además, no estaba dentro de las atribuciones de los Consejeros Electorales, el contar los votos; por lo que pidió, revisar el tema sobre la instalación de una mesa para el cómputo de los votos.



El representante suplente del PRI mencionó que su partido no se opone al ejercicio del derecho de votar desde el exterior; sin embargo, manifestó su preocupación acerca del voto electrónico, ya que, en su opinión, éste no cumple con los principios básicos del sufragio (personal, libre, directo, secreto e intransferible). Asimismo, comentó que si se piensan implementar sistemas novedosos, lo correcto sería tener, previamente, una fase experimental. Por último, aclaró que es derecho de los partidos políticos asistir a las sesiones bien informados.



El representante del PAN, por su parte, señaló que lo que su partido busca es que las dos modalidades cumplan con los requisitos y características del sufragio; por lo que manifestó su preocupación en relación con el voto electrónico. Reflexionó sobre el hecho de que existe una disposición legal que obliga al IEDF a definir las modalidades para la emisión del voto desde el extranjero; sin embargo lo que le preocupaba a su partido es la serie de elementos técnicos que se deben implementar.



En uso de la voz, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano celebró la disposición mostrada por los representantes de los partidos políticos, y los invitó a que remitieran sus observaciones y propuestas, a fin de que fueran exploradas de manera conjunta. Asimismo, solicitó algunos cambios de forma en los documentos presentados.

La Presidenta del Comité, Consejera Electoral Carla Humphrey señaló que, en su momento, la modalidad de voto por correo postal despertó las mismas dudas – respecto al hecho de garantizar los principios del sufragio-, y destacó la necesidad de adoptar el reto que representa recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal desde el exterior. Aunado a lo anterior, mencionó que a los Consejeros Electorales, al igual que a los representantes de los institutos políticos, también les habían surgido algunas dudas respecto al procedimiento de votación vía electrónica, mismas que se habían podido resolver con la ayuda de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. Indicó que respecto del comentario presentado por el representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, en relación con la instalación de una Mesa para el cómputo de los votos por la vía electrónica, desde luego se consideraba sugerente e invitaba a pensar en muchos de los temas que se deben salvaguardar en el procedimiento de votación electrónica.

Agregó que, en Mesa de Consejeros, entre todos, aportaron comentarios y soluciones, e invitó que así se hiciera por parte de los partidos políticos. Sin embargo, señaló que el primer paso es optar por la modalidad del voto electrónico, darla a conocer a los ciudadanos residentes en el extranjero y después detonar todo lo que tiene que ver con lo técnico.

Al término de su intervención, destacó que más del 60% de los ciudadanos que, hasta la fecha, han solicitado su inscripción a la Lista Nominal de ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, han elegido votar por la vía electrónica.

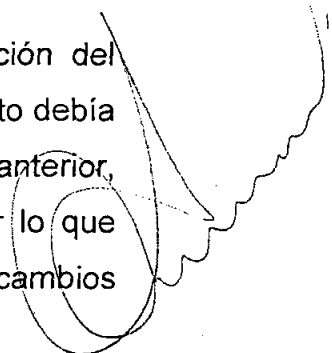
No habiendo comentarios adicionales, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes del Comité adoptaron el acuerdo siguiente:

COVEDF 8aOrd./27/11 Se aprueba el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los mecanismos para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para elegir al Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, con las observaciones entregadas por parte de los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández, Beatriz Claudia Zavala Pérez, Ángel Rafael Díaz Ortiz, Fernando José Díaz Naranjo y Néstor Vargas Solano, y las señaladas en la sesión por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, para su presentación al Consejo General.



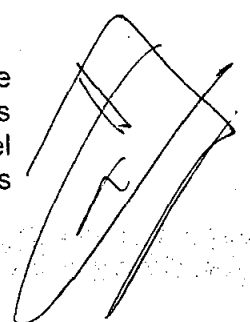
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Plan específico en materia de sistemas de voto electrónico del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012)

La Consejera Electoral Presidenta del Comité, sometió a la consideración del órgano colegiado este punto del orden del día. Señaló que dicho documento debía modificarse y adecuarse de conformidad con lo aprobado en el punto anterior, puesto que existía una estrecha relación entre ambos documentos, por lo que solicitó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, efectuar los cambios pertinentes.



Al no haber intervenciones adicionales, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes del Comité adoptaron el siguiente acuerdo:

COVEDF 8aOrd./28/11 Se aprueba el Proyecto de Plan específico en materia de sistemas de voto electrónico del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012), con las observaciones vertidas en la sesión.



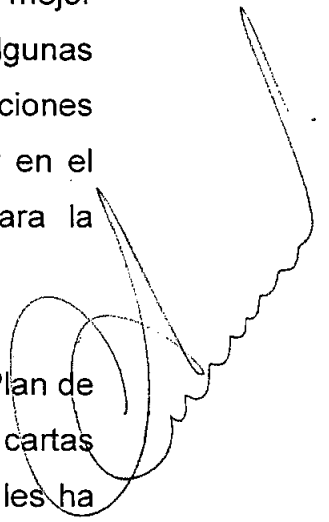
4. Informe sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, respecto de la promoción del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta del Comité, sometió a la consideración del órgano colegiado, el Informe relativo a este punto del Orden del Día.

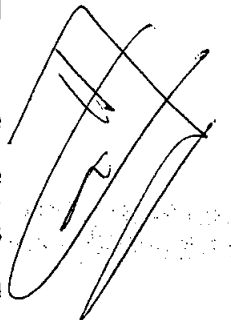


Comentó que, desde su punto de vista, el documento presentado informaba mejor que los conocidos en sesiones anteriores. Sin embargo, mencionó algunas observaciones al mismo. Señaló que en el informe se señalaban 28 acciones realizadas; sin embargo en el índice se hacía referencia a 26 acciones y en el documento, sólo se distinguían 23, por lo que sugirió que se efectuara la corrección a que hubiera lugar.

Agregó que no se señalaban los porcentajes de cumplimiento respecto del Plan de Difusión, aprobado por el Comité; respecto de la acción relativa al envío de cartas invitación, sugirió que se pusiera el nombre de las personas a las que se les ha enviado, qué dicen las cartas; como ha sido el envío y quién suscribe el correo.



Recomendó que, en su opinión, hacía falta incluir un apartado de evaluación; en el que se detalle: cómo ha funcionado lo que se ha hecho, los beneficios y ventajas, entre otros. Mencionó que nuevamente solicitaría el estado de las acciones que se han ido implementando, cuál es el resultado que se va teniendo. A manera de ejemplo, citó LOCATEL, preguntó la periodicidad de este proyecto, cuántos impactos se han tenido y si las personas que llaman han hecho algún cuestionamiento al respecto. Con respecto a la SEDEREC consultó: ¿cuál es el



tráfico que tiene la página? y si éste se ha intensificado a partir de que se abrió la etapa de registro, es decir, a partir del 1° de octubre de 2011.

Y, por último, indicó que debía tenerse cuidado con el estatus que se le pone a las actividades, porque muchas lo señalan como concluido, y, en su opinión, no puede concluirse hasta que no se tenga claridad sobre los resultados de cada actividad. A manera de ejemplo, citó los spots. Mencionó que el período de transmisión se señala como concluida, cuando faltaría verificar la transmisión de los mismos.



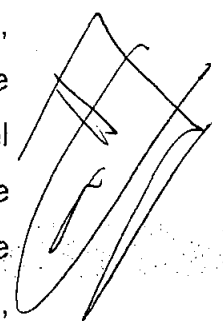
En virtud de no haber más intervenciones, el Comité tuvo por recibido el Informe de mérito.

5. Nota informativa que presenta la Secretaría Técnica del COVEDF respecto de los avances estadísticos en relación con el registro de Solicitud de Inscripción a la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta del Comité, sometió a la consideración del órgano colegiado, la Nota Informativa presentada por la Secretaría Técnica del COVEDF; cedió la palabra a la Lic. Delia del Toro, para la presentación del punto.



En uso de la voz, la Lic. Delia G. del Toro López, Secretaria Técnica del Comité, informó que el lunes previo a esta fecha, se había recibido el segundo reporte de los ciudadanos que solicitaron su inscripción a la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero, mismos que sumaban un total de 111, provenientes de diversas ciudades, principalmente de Estados Unidos de América, Canadá, España y el Reino Unido, y en menor medida de Alemania, China, Noruega y Dinamarca.



La Consejera Electoral Presidenta del Comité, señaló que como ya lo había mencionado anteriormente, el 60 por ciento de los ciudadanos han optado por la vía electrónica y que la mayor parte de las solicitudes provienen de Estados Unidos.

Al no haber más intervenciones, el Comité tuvo por recibida la nota informativa.

6. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas sobre el monitoreo que realiza el IFE sobre las transmisiones de los promocionales asignados al IEDF, así como sobre la solicitud realizada respecto de la asignación de tiempos de radio y televisión en las estaciones fronterizas.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta del Comité, sometió a la consideración del órgano colegiado, el Informe de mérito; cedió el uso de la voz al Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para la presentación del informe referido.

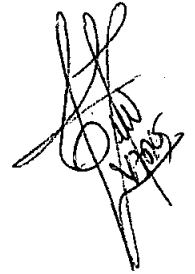
El Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos, encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, comentó que el área a su cargo detectó que en los canales 7 y 13 no se transmitieron los promocionales del IEDF en el periodo que se informa. Asimismo, mencionó que de acuerdo con la Dirección de Radio del Instituto Federal Electoral, esa autoridad emitió un requerimiento a dichos canales y están a la espera de la respuesta.

Mencionó, con respecto a la solicitud formulada por el IEDF al Instituto Federal Electoral para considerar la asignación de tiempos de radio y televisión en la franja fronteriza, con el objeto de difundir el voto en el extranjero, señaló que probablemente se tendría una respuesta en los próximos días.

Al no haber más intervenciones, el Comité tuvo por recibido el Informe de mérito.

7. Informe de Seguimiento y Control de las actividades realizadas por el COVEDF 2012.

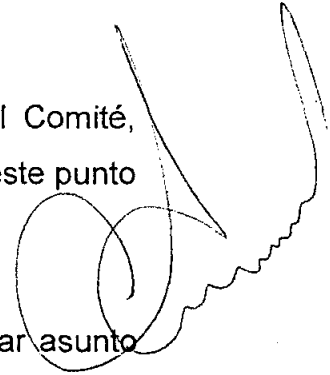
La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta del Comité, sometió a la consideración del órgano colegiado, el Informe mencionado en este punto del Orden del Día.



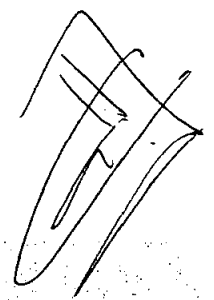
Al no haber intervenciones, el Comité se dio por informado de las actividades realizadas por el COVEDF.

8. Asuntos Generales.

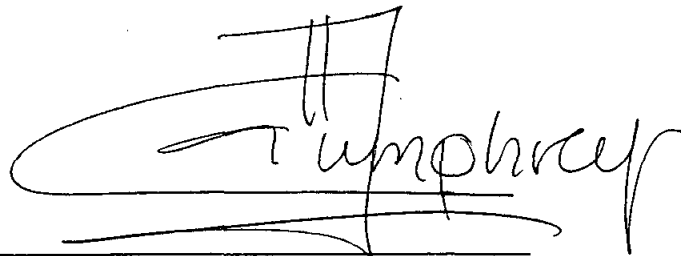
La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta del Comité, consultó a los integrantes de éste si deseaban plantear algún asunto en este punto del Orden del Día.



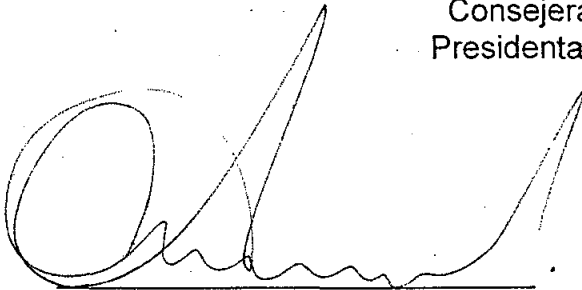
Al respecto, los integrantes del órgano colegiado, no solicitaron agendar asunto alguno y, la Presidencia mencionó, no tener asunto que plantear.



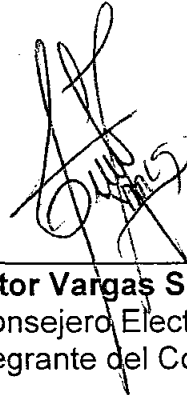
No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 14 horas con 16 minutos del día 27 de octubre de 2011, de conformidad con el numeral 9, fracción V del Manual del Funcionamiento de este Comité, se dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria del *Comité Encargado de coordinar las acciones tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.*



Carla Astrid Humphrey Jordan
Consejera Electoral
Presidenta del Comité



Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral
Integrante del Comité



Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral
Integrante del Comité

* Las firmas corresponden a la minuta de la Octava Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).